



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

### Registro

Presentación realizada el: 07-06-2023 a las 13:22:20  
Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210075641510H  
Código Seguro de Verificación: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
Número de justificante: 1003758877405  
Vía de entrada: Presentación por Internet

### Presentador

NIF Presentador: 25975640S  
Apellidos y Nombre / Razón social: UREÑA CONTRERAS MANUEL  
En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre											
01	2597	02	UREÑA CONTRERAS MANUEL										
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)		Fecha de nacimiento									
H: hombre	05	H	Soltero/a	06	Casado/a	07	Viudo/a	08	Divorciado/a o separado/a legalmente	09	X	10	07/09/1962
M: mujer												11	
Grado de discapacidad. Clave.....												12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....													

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre											
13		14											
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave									
H: hombre	59	60		61									
M: mujer													
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF.....												62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE.....												64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....												43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022..... 70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo..... Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla..... 105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106 X

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	



Otros servicios exteriores.	340,50	0202
Otros tributos fiscalmente deducibles.	166,62	0206
Dotación ejercicio para amortización de inmovilizado material.	296,95	0208
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones).	600,00	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	5.105,62	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	-2.790,02	0221
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	5.105,62	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	-2.790,02	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	-2.790,02	0226

**Actividad 2**

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	731	0167
Suma de rendimientos netos reducidos	-2.790,02	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	-2.790,02	0235

**Regímenes especiales de imputación de rentas**

**IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

**Entidad 1**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	1561
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E05307418	1562
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	33,33	1564

**Atribución de rendimientos de actividades económicas**

<b>Entidad 1</b>		
Rendimiento neto atribuido por la entidad	738,40	1577
Rendimiento neto computable [(1577)-(1578)-(1579)-(1580)-(1581)-(1582)]	738,40	1583
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos	738,40	1605

**Atribución de retenciones e ingresos a cuenta**

<b>Entidad 1</b>		
Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas	210,86	1599

**Integración y compensación de rentas**

**INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1,48	0429
--	------	------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	14.495,34	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	14.495,34	0435

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1,48	0429
Base imponible del ahorro	1,48	0460

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	14.495,34	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	14.495,34	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	14.495,34	0505

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	1,48	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	1,48	0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.790,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.428,19	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.414,44	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	550,05	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	900,94	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	864,39	0533
Tipo medio estatal	6,21	0534
Tipo medio autonómico	5,96	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,14	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,14	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,14	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,14	0541
Tipo medio estatal	9,45	0542
Tipo medio autonómico	9,45	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	901,08	0546
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	864,53	0546

#### Deducciones

Por donativos, parte estatal	14,80	0552
Por donativos, parte autonómica	14,80	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	10,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	8,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	108,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	21,60	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

#### Determinación de cuotas líquidas y resultados

##### CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	886,28	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	849,73	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	886,28	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	849,73	0586

##### CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.736,01	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.736,01	0595

##### RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	2.111,82	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,28	0597
Por rendimientos de actividades económicas	347,36	0599
Por atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas	210,86	0594
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	2.670,32	0609

##### RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-934,31	0610
Resultado de la declaración	-934,31	0670

#### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	849,73	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	849,73	0675

**Primer declarante**

NIF:  Apellidos y Nombre:

**Cónyuge**

NIF:  Apellidos y Nombre:

**Datos de la autoliquidación**

Número de Justificante:  Ejercicio:  Período:

**Resumen de la declaración**

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica	
0505 <input type="text" value="14.495,34"/>	0510 <input type="text" value="1,48"/>	0545 <input type="text" value="901,08"/>	0546 <input type="text" value="864,53"/>	0570 <input type="text" value="886,28"/>	0571 <input type="text" value="849,73"/>	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración):					0695 <input type="text" value="-934,31"/>	
Tributación individual				68 <input checked="" type="checkbox"/>	Tributación conjunta	69 <input type="text" value="69"/>
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla:					7 <input type="text" value="7"/>	

**Declaración complementaria**

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar):

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

**Fraccionamiento del pago e ingreso**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago:  SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo):  Código IBAN:

Forma de pago:

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

**Opciones de pago del 2.º plazo**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive:

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I2 el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]):  Código IBAN:

**Devolución**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución:  Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN:

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:

Resto países/ Rest countries:

Banco/Name of de bank:  Dirección del Banco/Address of the bank:

Ciudad/City:  País/Country:  Código País/Country code: